

mariano escobedo n° 564
col. anzures
11590 méxico, cdmx
tel. 55 9148-4300
www.ema.org.mx

Ciudad de México a, 10 de septiembre de 2025
Número de Ref.: 25LC0463

Asunto: Notificación de resolución
del proceso de suspensión

Ing. José Oscar Tomás Morales García.
Representante Autorizado.
Mess Servicios Metrológicos, S. de R. L. de C.V.
Presente.

Me refiero a su proceso de revaluación de la acreditación **No. DZA-33** como laboratorio de calibración en el esquema de evaluación de la conformidad (Programa de evaluación) de Dureza, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Infraestructura de la Calidad me permito notificarle que debido a que el laboratorio cerró la No Conformidad No. 1 Tipo A por la cual se había iniciado el proceso de suspensión parcial en el informe de acciones correctivas con fecha 2025-09-02, la Comisión para la Suspensión y Cancelación de la Acreditación, en reunión de fecha 2025-09-10 determinó que:

El proceso de suspensión parcial no se hizo efectivo por lo que la acreditación **No. DZA-33** continúa vigente.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora General

c.c.p. expediente.